

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: reconocer en la cartera de arrastre FRIL 2023 Región de Los Lagos, el proyecto “Reposición Alumbrado Público Sistema Fotovoltaico Bahía Mansa – Maicolpué, San Juan de La Costa”.

ACUERDO N° 19 - 04

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el día miércoles 09 de octubre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de las Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión ordinaria, en consideración de la exposición de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

Según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público, Glosa Presupuestaria del Fondo Regional de Iniciativa Local del año vigente, Glosa 05, Letra g) Glosas comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, reconocer e identificar en la cartera de arrastre FRIL 2023 Región de Los Lagos, que se encuentra en ejecución, el proyecto FRIL “Reposición Alumbrado Público Sistema Fotovoltaico Bahía Mansa – Maicolpué, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de la Costa, código IDI 40038663-0, por un monto de \$70.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes al momento de la votación Consejeros Rodrigo Arismendi V y Cesar Negrón B.

DE LO QUE DOY FE

